

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. C.DN° 009/11, caratulado: **"Solicitud de autorización dictado de asignaturas electivas del primer cuatrimestre de la Carrera Corta Tecnicatura Superior en Tecnologías de Información"**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, ha elevado la propuesta de asignaturas electivas para el Ciclo Lectivo 2011.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado de las asignaturas electivas del primer cuatrimestre, de la Carrera Corta Tecnicatura Superior en Tecnología de Información, para el Período Lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Nivel	Cuat	Hs.	Para Cursar		Para Rendir
				Cursada	Aprobada	Aprobada
Desarrollo de Sitios Web Nivel I(DSW1)	2	1	4	-----	-----	-----
Administración de Proyectos (APR)	2	1	4	-----	-----	-----
Ensamblado y Configuración de PC (ECPC)	2	1	4	Arquitectura de Comp. Y Sistemas Operativos (ASO)	-----	Arquitectura de Comp. Y Sistemas Operativos (ASO)
Base de Datos Empresariales (BDE)	3	1	4	Base de Datos (BDA)	-----	Base de Datos (BDA)
Diseño de Sistemas Complejos (DSC)	3	1	4	Base de Datos (BDA) Diseño de Sistemas de Información(DSI)	-----	Base de Datos (BDA) Diseño de Sistemas de Información (DSI)
Diseño de Redes LAN Seguras (LAN)	3	1	4	Comunicaciones y Redes (CYR)	-----	Comunicaciones y Redes (CYR)
Requerimientos Organizacionales	3	1	4	Administración de Proyectos (APR)	-----	Administración de Proyectos (APR)
Sistemas Operativos Linux (LNX)	3	1	4	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos (ASO)	-----	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos (ASO)



ARTICULO 2º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas electivas mencionadas en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 025

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTION

